

Espacio Federal

AÑO 2 - Nº 17

PUBLICACION DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 1992

EN ESTE NUMERO

Homenaje de la
Cultura al Quinto
Centenario

★

Nombramientos y
ratificaciones en
Educación

★

Transferencia de
escuelas: importantes
avances

★

Amalia Lacroze de
Fortabat asumió en el
Fondo Nacional de las
Artes

★

Santa Fe:
transformación del
Sistema Educativo

★

Se reglamentó la Ley
de Titularización
Docente

★

Santiago del Estero:
tareas de Extensión
Comunitaria

No dilapidar los esfuerzos

Desde que el horizonte de la estabilidad comenzó a instalarse en la sociedad nacional, se afirma cada día con mayor énfasis en el ánimo de la ciudadanía la sensación de que se transitan —sobre bases seguras— los caminos del crecimiento y se dejan atrás las estructuras del estancamiento económico y el atraso social.

Por primera vez en años crece la convicción en sectores cada vez más amplios de la sociedad de que se imponen actitudes superadoras del cortoplacismo y de las soluciones particulares y sectoriales para la coyuntura que siempre terminaron generando mayores problemas que los que pretendían resolver.

Revertir el proceso de decadencia que sufría el país no ha sido tarea fácil. Años de incuria y despilfarro concluyeron en una bancarrota terrible. Con la herencia de un país arruinado en todas sus dimensiones, lo único que podía realizarse, en una primera etapa, era impedir el derrumbamiento total: había que reformar el estado, sanear la economía y comenzar la reconstrucción del edificio desde los cimientos.

Es lógico pensar que un cambio tan amplio y profundo acarrearía, muchas veces, consecuencias dolorosas y supondría un alto costo social. Es verdad, pero además de ser transitorio habría que interrogarse si no era irremediable. Sería oportuno preguntar a quienes utilizan las penurias actuales de determinados sectores de la población como un arma contra la política de transformación nacional si conocen otros remedios, si tienen alternativas de solución inmediata a los problemas previsionales, de la educación, de la salud, de la seguridad de las personas, del medio ambiente, o si desean un retorno a la imposible situación anterior. ¿Cuáles son las propuestas de cambio?

La política no se hace con emociones; menos aun las que tienden a la transformación de las estructuras del atraso y de la pobreza creciente. Es claro que no puede haber una seria política nacional cuando se intenta forzar las decisiones por medio de un derrame de emociones y cuando

aquellos que ocupan las más altas responsabilidades se ven forzados a tomar medidas en las que no creen realmente, sólo para acallar la protesta en la calle. Nunca ha sido recomendable canjear políticas por resultados transitorios. La simpatía por la angustia no puede oscurecer las obligaciones hacia toda la nación. El corto plazo, la solución fácil e inmediata de los grandes problemas que aquejan a la sociedad argentina se revierten en contra del país. La experiencia de las últimas décadas es altamente aleccionadora. No conviene olvidarla.

Nadie duda de que se impone como un imperativo insoslayable la solución de los acuciantes problemas que padece la ciudadanía, pero en condiciones tales de no dilapidar las bases del crecimiento tan duramente alcanzadas, porque de su vigencia depende el futuro de todos, aun de los más críticos y exaltados.

La política de transformación nacional —y, formando parte inescindible de ella, la política de transformación educativa— se ha

iniciado apenas; para asentarse sobre bases sólidas y confiables requiere la lucidez del mediano y el largo plazo. Aplicarle hoy juicios definitivos resulta un acto prematuro. Sin embargo, no sería honrado callar que se ha hecho mucho y que queda mucho más por hacer. La federalización y descentralización educativa —para nombrar dos de las grandes líneas de acción decididas— barren con el lastre burocrático, colocan las instituciones y buena parte de las soluciones de los problemas en manos de la sociedad y hacen de cada argentino un protagonista; son, en sí mismas, una escuela que requiere tiempo para dar sus frutos. Todos están comprometidos en este aprendizaje y nadie puede sentirse marginado. Quiérase o no reconocerlo, mediante este proceso ya iniciado el país comienza a cambiar y esto renueva la esperanza a pesar de las penurias, las desigualdades y las agudas limitaciones del momento.

Para un país que quiere reconstruirse con seriedad y sentido de madurez, la tarea ha comenzado hace muy poco tiempo, "porque con los cimientos, los pilares y las columnas, no termina la construcción del nuevo hogar. Recién comienza, recién se inicia". Consolidar lo alcanzado y tender sin pausa hacia el horizonte de los grandes objetivos nacionales ha de ser el irrenunciable compromiso de todos.



Rescate de la cultura patagónica

► La búsqueda de un "lenguaje regional" en la expresión plástica y artesanal tiene su raíz, para la comunidad de Sarmiento, Chubut, en el trabajo que en tal sentido realizan desde hace más de veinte años los profesores Ana Reyes Sosa y Guillermo Caroli Williams.

El Programa de Rescate del Patrimonio Cultural Patagónico intenta revalorizar el entorno natural del individuo, enraizándolo en una comunidad con la que puede identificarse plenamente, esforzándose en dimensionar la finalidad cultural de ese planteo que equivale a reconocer que el desarrollo debe tener por objetivo último, centrar al hombre en sí mismo, armonizándolo con un espacio que magnifique su existencia, con un tiempo ajustado a sus necesidades y a sus deseos, con un entorno que lo integre y solidarice, y por último, con un trabajo que le confiera dignidad y libertad.

Para esto apela a los recursos de la información etnográfica que apor-

ta los datos fidedignos para la reactualización de las formas, también de las relaciones y de los símbolos que constituyen en su última instancia, el rostro específico de nuestra cultura.

La memoria colectiva es también un valioso recurso que, enriquecido por numerosos aportes en cada generación, explica el medio en su diversidad, y por su simbolismo, es la tradición oral una puerta abierta a un fabuloso universo imaginario.

Es necesario pues, redescubrir y recoger cuidadosamente sus elementos, ya que su olvido o destrucción sería irreversible, razón por la cual se creó el "registro fónico".

La noción de identidad cultural es hoy en día inseparable de la del desarrollo, por consiguiente, la cultura y la educación son esencialmente complementarias para que realmente sean factores de enraizamiento social e instrumento privilegiado del pleno desarrollo de los individuos y del progreso armónico de las sociedades.



Clase de modelado en el Centro de Cultura Regional Patagónico de Sarmiento, Chubut.

Artesanía lugareña

La adecuada información etnográfica permitirá el lograr una artesanía de calidad indiscutible y con identidad regional, logrando que cada alumno se autorrealice armónica, individual y socialmente, acrecentando su personalidad. Desarrolle sus aptitudes estéticas creativas y llegue a poseer un lenguaje artesanal acorde con su grado de madurez. Aprecie los valores intrínsecos de nuestra raíz y adquiera medios de expresión para una salida laboral, con identidad propia.

Formación de artesanos

El objetivo fundamental de todos los profesores, investigadores y

artesanos que intervienen en este proyecto, es la autogeneración de un modelo de educación popular, no formal, que persiga la formación de artesanos con buen nivel de información y sensibilidad plástica, y por sobre todas las cosas, el arraigo a partir de la identificación con las raíces que lo sustentan.

Son responsables de la ejecución del proyecto en el Área Etnográfica: Ana Reyes Sosa; Área Diseño: Caroli Williams; Cuerpo Crudo: Aurelio Alan; Área Alfarería: Ana Reyes Sosa; Área tejeduría: Marta Vargas y Angela Llull y Comprensión del Paisaje Regional: Pompey Romanov.

Una alianza idónea y operativa

► El lunes 28 de setiembre, en el salón "Luz Vieira Méndez" del Palacio Sarmiento, el ministro de Cultura y Educación, Antonio Salonia, y el presidente de la Unión Industrial Argentina, Israel Mahler, firmaron un acuerdo de cooperación integral. El convenio se enmarcó dentro del programa "Educación y Trabajo" e integra el proceso de federalización educativa.

Entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Unión Industrial Argentina (U.I.A.) se firmó un convenio por el cual se establece la coordinación y colaboración recíproca para realizar acciones conjuntas que posibiliten:

- El mutuo conocimiento de las realidades y demandas educativas e industriales.
- La formación y actualización docente en instancias de capacitación presenciales y mediante el régimen de pasantías en empresas según lo establecido por el decreto N° 340/92.
- La creación de un marco activador y regulador de este proceso.

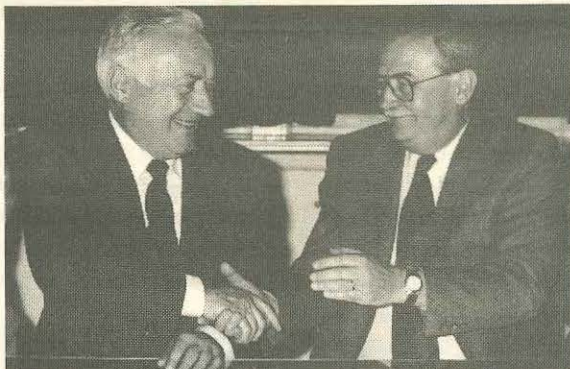
Capacitación docente

El ministerio apoyará la realización de las pasantías en empresas agrupadas por la U.I.A., que permitirán a los docentes complementar la teoría con la práctica, el contacto con tecnologías actualizadas, las vivencias de las demandas del mundo del trabajo y la posibilidad de transferir los conocimientos y habilidades adquiridos en su práctica docente.

También seleccionará a los docentes aspirantes, propondrá las estrategias de ejecución, seguimiento y evaluación de las experiencias y arbitrará los mecanismos de implementación de las licencias con goce de los haberes que correspondan.

Cumplimiento

Los pasantes deberán cumplir los reglamentos y disposiciones internos de la empresa en la cual



El Ministro Salonia y el presidente de la U. I. A., Israel Mahler, se saludan al concluir la firma del convenio

se desarrolla la pasantía, comprometiéndose por escrito a observar las normas de seguridad e higiene industrial y disciplinarias, así como guardar secreto sobre la información confidencial a la que puedan tener acceso.

Difusión y promoción

Se difundirán y promocionarán las acciones de capacitación docente entre los gobiernos provinciales y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por medio del seguimiento, la sistematización y la difusión de las experiencias en las distintas jurisdicciones.

Compromiso de la U.I.A.

La U.I.A. desarrollará nuevamente el Seminario Básico "Demandas formativas de la industria al egresado del nivel medio", promoviendo juntamente con el Ministerio de Educación la realización de dicho seminario en las distintas jurisdicciones, aportando el apoyo metodológico y el material básico (manual del seminario, transparencias, copia del material audiovisual, guía didáctica y copia de la filmación de un seminario).

Ofrecerá un Premio U.I.A. para el docente que resulte ganador en un concurso de trabajos sobre el diseño de experiencias educativas tendientes a preparar a los alumnos para su inserción en la realidad laboral de nuestros días.

Misiones

Instituto de Enseñanza Agropecuaria N°2

Se inauguró en San Pedro, provincia de Misiones, la primera etapa de la obra del Instituto de Enseñanza Agropecuaria N° 2. Se concretó así la puesta en marcha de los talleres de mecánica, carpintería, electricidad, maquinaria agrícola y laboratorio.

El Instituto de Enseñanza Agropecuaria N°2 de San Pedro surge como imperativo lógico del contexto histórico, social y económico, en una localidad cuya población es netamente rural, y donde la formación educacional no respondía a sus demandas y necesidades.

A partir de 1988, se produce la transformación del Bachillerato con Orientación Laboral Polivalente N° 2, pasando a ser la escuela una de las tres protagonistas del programa EMETA en Misiones (las restantes, Bonpland y San Vicente). En 1991 se crean los primeros Institutos de Enseñanza Agropecuaria provinciales, siendo nominado San Pedro con el N° 2.

Integración de la teoría y la práctica

Esta propuesta educativa pretende integrar la tradicional dicotomía entre teoría y práctica, actividad intelectual y trabajo manual, en virtud de lo cual, los profesores del área Productiva asumen los talleres integralmente y los del área de Formación General disponen de horas interdisciplinarias para la integración respectiva. La organización de la escuela contempla una dirección colegiada, conformada por el rector y cuatro coordinadores de las áreas: Productiva, Administrativa, Pedagógica y de Residencia Estudiantil.

Las instalaciones del Instituto cubren una superficie de 1.000 m² y la población estudiantil alcanza en la actualidad a 320 alumnos.

Revalorizar el trabajo agrícola

La acción educativa se orienta a revalorizar el trabajo agrícola, incorporando al alumno en los procesos de la producción. El medio en el cual está inserta la escuela es eminentemente agroforestal. Hoy se tiende a promover la forestoindustria agregándole valor a la extracción en la propia zona.

La relación escuela-comunidad apunta a generar cambios e impactos socioeconómicos a las expectativas del sector rural, acompañando el proceso. La finalidad debe responder a mejorar conjuntamente la calidad de vida.

Nueva titular del Fondo Nacional de las Artes

► Por Decreto 1606, el Presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, designó Presidenta del Fondo Nacional de las Artes a la señora María Amalia Sara Lacroze de Fortabat, quien asumió su cargo en un acto realizado en el salón "Leopoldo Marechal" del Ministerio de Cultura y Educación.

La actuación de la señora de Fortabat, como Presidenta o miembro de numerosas instituciones en el campo de la cultura, es tan conocida como relevante. En tal carácter se desempeña al frente de la fundación que lleva su nombre, de la Fundación de la Alianza Francesa de Buenos Aires, de la Fundación Teatro Colón, de la Fundación del Teatro General San Martín.

Es, además, miembro de la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes, de la Asociación de Amigos del Museo de Arte Decorativo, del Comité Asesor de la República de la Comisión América 500 años para la integración de todas las Culturas, Socia protectora del Mozarteum Argentino.

Por otra parte, integra el Board of Directors del Metropolitan Museum of Art de Nueva York, y es miembro del Comité Internacional del New York City Ballet Inc. de Nueva York y de la Junta Directiva de la American Film Festival Foundation de Washington, entre numerosas instituciones culturales y benéficas tanto del exterior, como de nuestro país.

El Presidente de la Nación la designó en agosto de 1989, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Argentina. Ha sido condecorada por distintos gobiernos, y en 1985 el gobierno



Aspecto general del acto de asunción en el salón Leopoldo Marechal

francés le confirió la condecoración de Caballero de la Legión de Honor.

En nuestro país el Instituto Nacional Sanmartiniano le otorgó su más alta condecoración, las Palmas Sanmartinianas.

La Fundación que preside ha instituido numerosos premios a la labor artística y literaria, así como becas para investigadores, científicos y graduados.

Ceremonia de asunción

La ceremonia fue presidida por el Presidente de la Nación Carlos Saúl Menem, a quien acompañaron el Ministro de Cultura y Educación, Antonio Salonia; el Secretario de Cultura de la Nación, José María Castiñeira de Dios y la señora Embajadora María Amalia Sara Lacroze de Fortabat. Estuvieron presentes el Ministro del Interior, José Luis Manzano, Secretarios y Subsecretarios de Estado, Legisladores nacionales y provinciales, representantes de instituciones vinculadas al quehacer cultural, embajadores, Jefes de los Estados Mayores Gene-

rales de las Fuerzas Armadas, autoridades nacionales, representantes de las Fuerzas de Seguridad, docentes e invitados especiales.

Institución modelo

El Secretario de Cultura de la Nación, José María Castiñeira de Dios, al poner en funciones a la señora de Fortabat, manifestó que "el Fondo Nacional de las Artes, esta institución modelo en el mundo, reconocida por la UNESCO como una creación singular dentro de la cultura universal, nace para hacer un sistema de financiación que atienda las necesidades de los creadores en el orden práctico, de las entidades y de los intérpretes".

Un regalo

"Yo espero que el Fondo sea precisamente eso —dijo a su turno la señora de Fortabat— algo que ponga a disposición de los que no pueden libros, objetos, instrumentos de música. Hay tanto por hacer, que la lista sería interminable, pero lo

quiero repetir al señor Presidente, al señor Ministro y acá al Secretario: esta designación no es un cargo, es un regalo. Siempre soñé que algún día no iba a hablar de números, que algún día iba a hablar de los poetas, de las obras de arte de los países. Que iba a poder trabajar para la cultura. Nuestra Fundación modestamente lo hace, pero es distinto, esto abarca lo nacional y lo nacional tiene, por supuesto, el prestigio de la Argentina, y un país se conoce a través de su cultura y es por eso que debemos también pensar en cruzar los límites, y demostrar en el exterior lo que nuestros artistas son capaces de hacer."

Perfil espiritual y cultural

Cerrando el acto el Presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, dijo que "el Fondo Nacional de las Artes nace para que bajo su techo, un techo eminentemente espiritual, puedan tener la posibilidad también de incursionar en el mundo de la creación a partir de su capacidad, aquellos hombres y mujeres que, especialmente en el interior, con lo único que cuentan es con el entusiasmo de esculpir algo, de escribir, de poetizar las cosas, de cantarle a su tierra, a su pueblo, a su gente y yo sé, por todo lo que conozco de ella, que va a dirigir su accionar hacia esos sectores de la comunidad, a esos jóvenes y necesitados poetas, a esos jóvenes y necesitados hombres y mujeres de la cultura argentina, para darles la posibilidad de que también se realicen con lo que significa para un hombre que ha elegido esta profesión, dejar de lado cuestiones materiales y crecer espiritualmente y a partir de ese crecimiento, darle la posibilidad a nuestro pueblo que también crezca".

Se reglamentó la aplicación de la Ley

Titularización docente

► El Ministro de Cultura y Educación, profesor Antonio Salonia, aprobó por resolución 2.825 la reglamentación de la Ley de Titularización en los cargos iniciales en los establecimientos nacionales. Se confirma como titular al personal docente interino que al 15 de junio de 1992 revistaba en forma efectiva en un cargo inicial del escalafón, en cualquiera de las modalidades de los niveles iniciales, primario, medio y superior. Las antigüedades exigidas dependerán del título que posea el docente.

Se consideran cargos iniciales del escalafón, los así determinados para los diferentes niveles y modalidades por el Estatuto y en el caso de la Educación Superior, aquellos en los que no sea necesario haber desempeñado un cargo anterior.

Educación Agropecuaria, Educación de Adultos y CONET

En la misma Resolución Ministerial se consideran los casos especiales correspondientes a los establecimientos de Educación Agropecuaria, centros de formación profesional, misiones monotécnicas y teleescuela técnica, dependientes del CONET y para los establecimientos de la Dirección de Adultos.

También son titularizados los asesores pedagógicos, psicólogos y

ayudantes del Departamento de Orientación afectados al régimen de Profesores Designados por cargo (ex Proyecto 13).

Además esta Ley se hace extensiva a los suplentes del personal que gane los concursos de ascenso convocados por el Ministerio de Cultura y Educación.

Escuelas transferidas a las provincias

En aquellas provincias que al 24 de septiembre, fecha de publicación de esta Ley, no hayan firmado el convenio de transferencia, queda garantizado el cumplimiento de las acciones que se implementen al efectos de la aplicación de la Ley de Titularización docente. Adhirieron a la ley y su reglamentación la Capital Federal y las provincias de La Rioja y Chaco.

El Ministro remitió a los establecimientos educativos el texto completo de la Ley y su reglamentación, como también las planillas a completar con las instrucciones correspondientes. Las autoridades de los establecimientos serán responsables de la información que se suministre en el formulario de titularización que deberá ser remitido a la Junta de Clasificación dentro de los 15 días hábiles de recepción de la documentación. Es también su responsabilidad la fehaciente notificación a todo el personal sobre los alcances de la Ley y su reglamentación. Esta cuestión es de particular importancia, puesto que cada docente debe asegurar el resguardo de sus derechos. La respuesta rápida y correcta de los respectivos establecimientos agilizará todos los trámites posteriores

43^a Conferencia Internacional de Educación



La Conferencia Internacional de Educación, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 43^a reunión celebrada en Ginebra del 14 al 19 de septiembre, aprobó la Recomendación N° 78 a los ministros de Educación y Cultura relativa a la Contribución de la Educación al Desarrollo Cultural.

La delegación Argentina que participó en ese foro estuvo presidida por el Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia, e integrada además por el Embajador Jorge Asís, el Embajador Juan

Lanús y la Consejera Patricia Salas de Espada.

En los considerandos de dicha Recomendación se recuerda la Resolución N° 41/187 en la cual la Asamblea de las Naciones Unidas proclamó el período 1988-1997 Decenio Mundial para el Desarrollo

Cultural, cuyo programa de acción se articula en torno a cuatro grandes objetivos: tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, afirmar y enriquecer las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural y promover la cooperación cultural internacional.

"En el marco de estos principios y cambios en marcha, han sido definidas tres políticas convergentes: 1) La reestructuración del Sistema Educativo Nacional, con carácter federal, de acuerdo con principios de integración, eficiencia y gobernabilidad. 2) La transformación estructural de las instituciones a fin de mejorar la calidad de su organización y de sus resultados; y 3) La multiplicación de los protagonistas, los espacios y los tiempos de la educación, a fin de incrementar la potencialidad y la eficacia del fenómeno educativo."

★

"Será necesario desarrollar nuevas alternativas no formales que posibiliten responder a los diversos requerimientos a lo largo de la existencia. Esto constituye un cambio sustantivo en la conceptualización del hecho educativo y de la escuela, puesto que el nuevo enfoque amplía los espacios de la educación e incrementa los protagonismos. Sólo con una concepción global, tanto de los ámbitos del conocimiento que abarca la educación como su prolongación en el tiempo, mientras dura la vida humana, será posible lograr una integración cabal de todo el sistema educativo."

★

"Estamos realizando la transferencia de servicios educativos dependientes de la nación a otras jurisdicciones; la reorganización del Ministerio de Cultura y Educación; el fortalecimiento del Consejo Federal de Cultura y Educación; la consolidación del Sistema de Información Educativa y la preparación del montaje de un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.

Estas acciones están orientadas a reforzar la capacidad de armonizar y coordinar que caracterizan de ahora en más al Ministerio Nacional y al mismo tiempo garantizar el ensamble federal del Sistema Educativo."

★

"La interacción de todos estos ineludibles protagonistas de la educación argentina es un hecho vigente hoy en mi país. El debate educativo conmueve y convoca a todos los actores sociales, expresándose no pocas veces en forma vehemente y hasta conflictiva.

El gobierno del Presidente Menem asume estos hechos como respuesta activa de la comunidad y digna de encauzarse hacia fecundos resultados, en los que comprometemos diariamente nuestra acción. Elegimos, por eso, establecer estrategias concertadas y forjar consensos que favorezcan un proceso de construcción de la nueva educación, con alta participación social, tal como corresponde a una genuina vida democrática."

La UNESCO apoya el cambio educativo

A su regreso de Ginebra, el titular de la cartera educativa nacional formuló importantes anuncios: la UNESCO aportará antes de fin de año los recursos económicos y la capacitación técnica necesarios para que se concrete la transformación de la educación en la Argentina. Con tal motivo viajará a nuestro país antes de fin de año, el secretario general del organismo, Federico Mayor Zaragoza, para firmar un convenio que "permita ejecutar cambios profundos en el sistema educativo".

El ministro destacó la opinión favorable que en el exterior se tiene sobre la educación argentina y el nivel de nuestros docentes.

Datos actuales

Los datos consignados acerca de la matrícula en los distintos niveles de enseñanza formal señalan:

El total de alumnos es de 10.119.009, distribuidos en 51.986 establecimientos y cuentan con la asistencia de 728.384 docentes.

De esa población escolar, el ciclo preprimario registra el 9,2%, el primario el 58,6%, el secundario 20,6%, la educación universitaria el 8% y el terciario no universitario el 2,6% del total.

Comparada la cantidad de alumnos hoy inscriptos con la de un quinquenio atrás, se advierte un lógico progreso (entre el 12 y el 16%) vinculado en parte con el crecimiento demográfico. El mayor avance se advierte en el ciclo terciario no universitario con un 24% de aumento.

Puntos sobresalientes de la Recomendación

- la coordinación de las políticas de desarrollo de la educación y la cultura.
- la coordinación de las políticas de educación y cultura con las del desarrollo.
- la incorporación curricular a la dimensión cultural.
- el respeto y la comprensión por las diversas identidades culturales.
- vincular el patrimonio cultural y natural con la educación.
- el papel de los medios de comunicación en la promoción cultural.

También se resaltó una propuesta, surgida de la Asamblea, referida a la cooperación regional e internacional sobre estos temas.

Situación actual de la educación argentina

En el marco de esa conferencia Internacional, el ministro Salonia, presentó un Documento sobre la Situación actual de la educación argentina, y pronunció un discurso en el que destacó los siguientes puntos:

- 1- Estabilidad y crecimiento económico permiten mejorar la situación educativa.
- 2- Las políticas de transformación educativa
 - Integración del Sistema Educativo Nacional, que implica la integración federal en aspectos políticos, pedagógicos, de gobierno, legales-normativos; y reestructuración del gobierno y la gestión (transferencia, nuevo rol del Ministerio de Cultura y Educación)
 - Jerarquización de la institución escolar, que implica:
 - Formación continua de docentes, red nacional de capacitación.
 - Actualización de contenidos y métodos en todos los niveles y modalidades.
 - Orientación laboral y vocacional.
 - Iniciación tecnológica.
 - Información educativa.
 - Nuevos espacios, protagonistas y tiempos de la educación.
- 3- Principales acciones desarrolladas en 1991-1992
 - Ley General de Educación
 - Transferencia de servicios
 - Descentralización de funciones a escuelas dependientes del Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura y Educación.

- Reorganización del Ministerio de Cultura y Educación.
- Lineamientos curriculares básicos nacionales, para los distintos niveles y modalidades.
- Grupo de consulta técnica.
- Formación docente continua.
- Articulación educación-trabajo: modalización de ciclos superiores de la escuela secundaria, sistemas de alternancias.
- Transformación de la escuela secundaria.
- Alfabetización: adultos, programas especiales para niños menores de 14 años con escolaridad incipiente o sin escolaridad.
- Educación a distancia: escolaridad primaria y secundaria.
- Participación social: el Consejo Consultivo.

Nombramientos y ratificaciones en educación

Desafío y continuidad

► En la sede del Ministerio de Cultura y Educación —Palacio Sarmiento— el titular de esa cartera, Prof. Antonio Salonia, puso en funciones a quienes lo acompañarán de aquí en más en un renovado gabinete.

Nombramientos

Director Nacional de Gestión Educativa, Prof. Ignacio Javier Hernaiz; Subdirector Nacional de Gestión Educativa, Prof. Susana Salfi de Conti; Subdirector de Educación del Adulto, Prof. Darío Juan Batista Caldo y Subdirector de Educación Especial, Prof. Hugo José Bima.

Ratificaciones

Asimismo fueron ratificados en sus cargos: Dirección de Educación Inicial y Primaria, Prof. Ana María Aimeta de Colotti como Directora y Prof. Elisa Ferrari como Subdirectora.

Dirección de Educación Media: Directora Lic. Elvira Isabel Romera y Subdirectora, Prof. Marta Scarampi.

Dirección de Educación del Adulto: Director, Lic. Héctor René Perillo.

Dirección de Educación Especial: Directora, Prof. Sara Angélica Valassina.

Dirección de Educación Física: Director, Prof. Jorge Hugo Canavesi; Subdirector, Prof. Osvaldo Hugo Roselló.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar y Asistencia Educativa: Director, Dr. Miguel Angel Astariz; Subdirector, Dr. César Ricardo Chaponick.

Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada: Director, Lic. Carlos Alberto Solla; Subdirector, Prof. Enrique Jorge Martín.

DIFOCAD: Director, Dr. Julio César Labaké; Subdirectora, Prof. Cristina Armendano.

Fueron ratificados también en sus respectivos cargos, los Directores Nacionales dependientes de la Subsecretaría de Planeamiento e Innovaciones Educativas: Prof. Marta Crowe, Directora Nacional de Tecnología; Prof. Horacio Filippo, Subdirector; Lic. Ana vitar, Directora Nacional de Planeamiento e Investigación; Lic. María Rosa Almondoz, Subdirectora.

Los licenciados Ignacio Palacios Hidalgo y Pablo Narvaja continúan en sus cargos de Director y Subdirector de Asuntos Universitarios dependiente de la Subsecretaría de Universidades.

Lineamientos de cambio

Al poner en funciones a los nuevos directivos el ministro Salonia puntualizó: "Completamos con estas ratificaciones y nuevos nombramientos, el elenco de conducción del Ministerio de Educación en esta nueva etapa que hemos denominado de profundización de la transformación educativa, que comenzó con el inicio del gobierno del Presidente Menem. En este desafío hay una continuidad esencial. Seguramente mejoraremos métodos y ritmos para que la implementación se viva en cada una de las instituciones del país y no sólo en las que dependen exclusivamente de este Ministerio. Los lineamientos de cambio están compartidos con el Consejo Federal de Educación".



El ministro Salonia pone en posesión de sus cargos a los nuevos directores del área educativa nacional, en el salón Rosario Vera Peñaloza, del Palacio Sarmiento

► El ministro Salonia completó el elenco de funcionarios para una etapa de profundización de la transformación educativa.

Trabajar por la educación argentina

"En ninguna de las dos designaciones existieron recomendaciones y si se tuvieron en cuenta sus antecedentes profesionales" expresó el ministro Salonia en el acto de toma de posesión de las recientes funcionarias nombradas. Manifestó también su confianza en contar con "su capacidad innovadora y de cambio que requiere el sistema educativo argentino, en función de un rumbo y de metas concretas perfectamente ya determinadas en los documentos de fondo que el Ministerio de Educación ha aprobado".

Concluyó ratificando su decisión "junto a toda la docencia argentina y a toda la comunidad del país, de trabajar en una actitud abierta, patriótica, nacional, poniéndonos mutuamente el hombro y exigiéndonos únicamente ver el rótulo de argentinos".

Refiriéndose a las nuevas directoras, la licenciada Georgina Hernández de Educación Media, y la profesora Olga Latour de Botas, en Educación Artística, enfatizó que "van a trabajar por la educación argentina, no van a trabajar por ningún sectarismo, ni al servicio de ninguna mezquindad sectaria, por una mejor educación argentina como merecen nuestros estudiantes y de un mejor país como merece nuestro pueblo".

Nuevas directoras nacionales



De izquierda a derecha: Prof. Olga Latour de Botas, el Ministro Salonia, la Lic. Georgina Hernández y el Subsecretario de Educación Sergio España.

Una política de transformación educativa

El Subsecretario de Educación, profesor Sergio España, previamente a las palabras del titular de la cartera educativa nacional, puso en funciones a las nuevas directoras nacionales expresando que "el Ministerio de Educación, en el marco de la política encomendada por el Presidente Menem, está tratando de llevar adelante una política de transformación educativa que colabore con la superación de las décadas de frustración que venimos atravesando los argentinos"; y agregó "que la educación no es otra cosa que un instrumento para poder superarnos y ponernos en condiciones de justicia social, de desarrollo, de insertarnos en un proceso productivo y cultural que

el mundo entero tiene la responsabilidad de llevar adelante".

Estuvieron presentes el Secretario de Cultura, José María Castiñeira de Dios, subsecretarios, funcionarios y un numeroso público.

La licenciada Georgina Hernández reemplaza a la licenciada Elvira Romera, y la profesora Olga Latour de Botas a la profesora María Cristina Reigadas.

Las nuevas funcionarias

La licenciada Hernández es egresada del Instituto de Pedagogía de la Real Universidad de Estocolmo, Suecia, donde cursó sus estudios entre 1979 y 1984. Ha sido asesora de la Dirección Nacional de Educación Media, a cargo de la Coordinación del equipo destinado a la vinculación

entre educación y trabajo, y representante de dicha dirección en la Comisión Interdirecciones. Coordinadora del Programa Educación y Trabajo en el área de pasantías y capacitación docente en empresas. Desde 1987 es profesora en el departamento de Orientación del Instituto Nacional Superior del profesorado "Joaquín V. González". Ejerce también la docencia como profesora de Historia General de la Educación en el INES N° 1 "Alicia Moreau de Justo" y como profesora de Didáctica en las carreras de Ciencias Pedagógicas y de Historia de la Universidad de Belgrano.

Educación artística

La profesora Latour de Botas es escritora, docente e investigadora especializada en Folklore y Filología. Es egresada con medalla de honor del Profesorado de Danzas Folklóricas argentinas de la Escuela Nacional de Danzas. En el Instituto Nacional de Antropología obtuvo por concurso el cargo de investigadora. Por su obra obtuvo importantes distinciones como el primer premio nacional de Lingüística, Filología e Historia de las Artes y las Letras. El segundo premio municipal de Ensayo y premio trienal "Dr. Augusto Raúl Cortázar" del Fondo Nacional de las Artes. La Cámara Junior de Buenos Aires la seleccionó entre los diez jóvenes sobresalientes.

Directora de becarios en el CONICET y el Fondo Nacional de las Artes. Profesora titular fundadora de la cátedra de Folklore en la carrera de Musicoterapia de la Universidad de Salvador y coordinadora del grupo de trabajo sobre Folklore literario y Literatura Regional en el Instituto de Literatura Argentina "Dr. Ricardo Rojas".

Homenaje cultural en el teatro Cervantes

Quinto Centenario

El cierre de los actos programados por la Comisión Nacional Ejecutiva Constituida por los 500 años del descubrimiento, tuvo lugar en el Teatro Nacional Cervantes de Buenos Aires el pasado 12 de octubre.

El ministro Salonia, en su carácter de presidente de esa Comisión, y acompañado por el secretario de Cultura José María

Castiñeira de Dios y otros funcionarios de su cartera, inició el homenaje. Participó también la Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro Polifónico Nacional con la pianista Polly Ferman bajo la dirección del maestro Reynaldo Zemba.

La colonización

En su mensaje, el ministro Salonia dijo: "El vehículo que hizo posible transmitir la lengua, la fe y



la cultura fue la colonización que significó no sólo crear estructuras sociales más avanzadas sino además el arraigo de una población blanca. América ha sido el mejor y más fructífero albergue de la exogamia comúnmente llamada mestizaje, que es, como nos lo enseña la antropología, uno de los requisitos *sine qua non* del progreso y la plenificación de la raza. Los destructores a ultranza de esta colonización incurrirán no sólo en ingenuidad, sino sobre todo en injusticia. El arcabucero de Pizarro, o de Cortés, o de Valdivia, no tiene que pagar el presupuesto de nuestro encono. Mucho menos aún tienen que hacerlo Cervantes o San Juan de la Cruz, y todavía menos, de ser ello posible, los constructores en los dominios incalculables del territorio americano".

Finalizó esta parte citando al poeta Pablo Neruda con versos que tienen la altura de una culminación: "La técnica elevaba su dominio/ y el tiempo fue velocidad y ráfaga.../ Con el sangriento titán de piedra/ no sólo llegó sangre sino trigo/ La luz vino a pesar de los puñales".

América ha dejado de ser una nostalgia

El ministro Salonia agregó que "Colón y cuantos lo siguieron en el tiempo trajeron pobres soldados y artesanos, aptos para matar y morir tanto como para forjar y crear. Con sus metales, con sus armas, con su avidez, pero también con sus sueños, fueron portadores de una cultura que habría de casarse con la del Nuevo Continente.

Este es el hecho insigne que conmemoramos. Nos inclinamos ante nuestros muertos y ante los que vinieron a morir, pero convencidos de que del desastre, de la derrota y de la gloria, nació, como dice Neruda, la luz, nuestra propia luz, que sí celebramos; y de que América ha dejado de ser una nostalgia.

No hay que tenerla del pasado, aunque nos esté vedado olvidar, sino que la debemos reemplazar por la inmensa obra que nos espera adelante, hacia cuyo horizonte hay que mirar con la decisión del mártir, del héroe, del sabio y del poeta".



El Ministro de Cultura y Educación, Prof. Antonio Salonia, se dirige a los presentes desde el escenario del Teatro Nacional Cervantes

El Ministerio de Educación de esa provincia, a cargo del Ingeniero Fernando Bondesio, comenzó una etapa de profundos cambios, tendientes a transformar íntegramente el sistema con el fin de obtener un funcionamiento dinámico y descentralizado, para el logro de una mejor educación.

Revisión integral del sistema

La reformulación del sistema administrativo en las áreas educativas y culturales comenzó con el Decreto N° 2.238/92 que "congeló, a partir del 29 de julio de 1992, las plantas de cargos y horas cátedras de los establecimientos educativos oficiales, dependientes del Ministerio de Educación y suspendió la asignación de nuevos cargos docentes y no docentes y horas cátedra, cualquiera fuera su destino y la autoridad facultada para ello".

La norma deja establecido en su artículo 5° que "el congelamiento aludido para los establecimientos oficiales no afectará los movimientos de personal escolar previstos para el presente año por traslados, permutas o escalafón de concursos".

Respecto de los establecimientos de Gestión Privada Incorporados a la Enseñanza Oficial, "el Servicio Provincial de Enseñanza Privada dependiente del Ministerio de Educación sólo autorizará aquellas designaciones de personal escolar en las que el propietario y/o representante legal de los mismos, acepten hacerse cargo del pago de las remuneraciones respectivas, no generando derecho a cualquier reclamo posterior".

Jubilación docente

El personal escolar de los establecimientos oficiales dependientes de ese Ministerio, deberá iniciar los trámites tendientes a la obtención del beneficio jubilatorio, garantizando las normas

Santa Fe

Transformación del Sistema Educativo

legales existentes y sin entorpecer el desarrollo del ciclo lectivo; debiendo producirse indefectiblemente al 31 de diciembre de 1993, como plazo máximo.

Credencial Unica Docente

Se estableció en todo el ámbito de la provincia, el uso obligatorio de la Credencial Unica Docente, en la que figurará la identificación personal y de aptitud física y profesional de los docentes que revistan o aspiren a revistar en cualquier establecimiento educacional del territorio santafesino, así como la historia integral en la prestación de servicios.

Su aplicación comenzará a regir para el inicio del próximo período escolar 1993.

Funcionamiento descentralizado

En virtud de esta etapa de profundos cambios en el Ministerio de Educación de Santa Fe, de reordenamiento de los sistemas oficial y privado, así como el cultural, dependientes de su jurisdicción, el titular de esa cartera, anunció que se "implementó en el área la desconcentración pedagógica y administrativa y la autonomía regional de gestión de los sistemas provinciales de enseñanza oficial y privada—en todos sus niveles y modalidades— y provincial de cultura". El territorio santafesino quedó subdividido en 7 Regiones Escolares, con cabeceras

en Santa Fe, Rosario, Cañada de Gómez, Venado Tuerto, Reconquista, Ceres y Rafaela.

Este proceso de desconcentración establecido, comenzará a aplicarse con carácter experimental en las dos áreas más concentradas y numerosas: Santa Fe y Rosario.

Estructura escolar en emergencia

Otra de las medidas inmediatas implementadas por la actual gestión es la declaración del "estado de emergencia" de las construcciones escolares en todo el territorio. Este decreto gubernamental del pasado 28 de septiembre permite que el Ministerio de Educación y su similar de Obras y Servicios Públicos, acudan a los establecimientos educativos con aportes económicos que posibiliten la construcción de nuevas aulas y pabellones sanitarios de los edificios escolares, así como infraestructura.

El gobierno de Santa Fe ya entregó más de \$4.500.000 para equipamiento, refacción, ampliación y construcción de escuelas públicas. Para los próximos meses y el año entrante, las partidas alcanzarán un monto total de \$14.000.000, destinadas—según expresiones del ministro Bondesio—"a transformar al estado santafesino y a jerarquizar todo el sistema educativo de la provincia".



Transferencia de escuelas

Descentralizar y federalizar el Sistema

► Antes de fin de año el Ministerio Nacional tiene previsto cumplir con la norma legal que fija el plazo para la transferencia de los servicios educativos en todo el país. Octubre marcó una etapa de aceleración del proceso, con la firma de convenios con cuatro provincias.

Provincia	Fecha	Lugar	Escuelas transferidas
Jujuy	19 de octubre	Jujuy	40 esc.
Río Negro	27 de octubre	Bs. As.	50 esc.
Chubut	29 de octubre	Bs. As.	55 esc.
La Pampa	30 de octubre	La Pampa	67 esc.

Establecimientos educativos transferidos al 31-10-92

- 1 - La Rioja
- 2 - Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
- 3 - San Juan
- 4 - San Luis
- 5 - Mendoza
- 6 - Chaco
- 7 - Neuquén
- 8 - Misiones
- 9 - Chubut
- 10 - Jujuy
- 11 - Río Negro
- 12 - La Pampa

Importantes avances

El Ministro de Cultura y Educación, Antonio Salonia, aseguró "que el traspaso quedará terminado en el 92. Habrá un mayor equilibrio porque las provincias que tienen recursos asumen la totalidad de las responsabilidades de los servicios del nivel inicial primario y secundario, mientras que la nación asume la responsabilidad del nivel superior del sistema educativo".

También afirmó que "es necesario, para mantener la unidad del sistema educativo, contar con la Ley Federal de Educación que permita a las 24 jurisdicciones dar avances importantes para normalizar la vida de las escuelas. La Ley Federal de Educación no es la panacea, pero seguramente nos va a ayudar mucho porque es una ley imprescindible, que el país, en toda su historia, no tuvo".

Tiempo de desafío

La firma del convenio de transferencia de los servicios educativos dependientes de la nación a la provincia de Río Negro se efectuó en Buenos Aires.

El ministro Salonia y Horacio Massacessi -gobernador de esa provincia- suscribieron este acuerdo, acompañados por el Secretario de Coordinación Técnica Administrativa, Juan H. Gaset Waidatt y numerosos funcionarios de ese ministerio.

"La descentralización y la federalización educativa son un cambio fundamental en la organización del sistema."



Firman el convenio de transferencia de escuelas nacionales a Chubut, el Ministro Salonia y el Gobernador Carlos Maestro

Convenio con Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, el ministro Salonia y el gobernador de esa provincia, Roberto Rubén Domínguez, firmaron el correspondiente acuerdo de transferencia de las escuelas nacionales.

De aquí en más el gobierno jujeño se hará cargo de la conducción pedagógica, administrativa y financiera de 40 establecimientos educativos a los que concurren 30.000 estudiantes.

Es ésta la novena jurisdicción que acepta el traspaso de escuelas. A partir del 1 de enero del año próximo, los salarios de los docentes transferidos serán nivelados con los de los provinciales, sin que se esperen problemas de índole financiera para afrontar el compromiso, según las declaraciones del responsable del área de economía, Juan Jungberg.

A partir de la fecha, 50 escuelas dependerán del gobierno riogricense, con un costo anual de 11 millones de pesos.

"Es tiempo de desafíos y de coyunturas difíciles —dijo el gobernador Massacessi—, hemos asumido la transformación de la educación sabiendo que ésta no es la Argentina de 15 ó 20 años atrás, porque el mundo no es el mismo. No habrá transformación profunda en el país si no tenemos una educación al servicio de la realidad de nuestros 203.000 km²."

Responsabilidad política

La firma del convenio de transferencia de escuelas nacionales a la jurisdicción de Chubut permitió cumplir una etapa más en las metas propuestas para 1992.

El ministro Salonia definió como "un gesto de responsabilidad política"

ca" al compromiso asumido por el gobernador de esa provincia, Carlos Maestro.

Serán 55 los establecimientos educativos que pasarán a la órbita provincial con un costo anual de 19 millones, 600 mil pesos.

El gobernador chubutense expresó que "es una necesidad vital de los argentinos buscar la excelencia en el campo educativo, en un momento en que nuestra situación de país periférico nos coloca ante instancias muy difíciles que pueden decidir para los tiempos una vida muy compleja".

Firma de transferencia en La Pampa

La final del convenio de transferencia de la Nación a la provincia de La Pampa, se concretó en la Ciudad de Santa Rosa, cerrando una etapa de avances importantes en el pasado mes de octubre en lo que hace "al proceso de descentralización, transferencia y federalización del sistema educativo nacional impulsado por el presidente Menem", según expresiones del ministro Salonia en el acto realizado.

El vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo, Manuel Baladrón, suscribió el acuerdo por esa provincia junto al titular de la cartera educativa de la nación, el profesor Antonio Salonia, mediante el cual quedaron transferidos a la jurisdicción provincial 70 establecimientos educativos, que a partir del 1 de enero quedarán incorporados a la esfera provincial.

La transferencia significa el pase de alrededor de 1.500 docentes y la cesión de toda la infraestructura en que funcionan los establecimientos escolares.



"Quedan atrás el viejo, asfixiante y negativo centralismo y burocratismo que ejerció casi con autocracia el Ministerio Nacional", dijo el Ministro Salonia al firmar el convenio junto al Gobernador de Río Negro, Horacio Massacessi.

Edificios escolares: Plan EMETA

En su viaje a La Pampa, el ministro Salonia presidió también las ceremonias de inauguración de dos edificios escolares en las ciudades de Santa Rosa y General Acha, construidos por el plan EMETA.

La ceremonia contó con la presencia de autoridades educativas de la nación y la provincia, autoridades municipales, universitarias y directivos de escuelas de esa ciudad.

En el mismo acto se firmó un acuerdo con la Universidad Nacional de La Pampa, a cargo del rector de esa casa de estudios, Carlos Arenzo, por el cual esa provincia colaborará en obras de infraestructura y aspectos económicos.

El ministro Salonia, al referirse a la significación de esta nueva firma de transferencia de los servicios educativos nacionales, calificó como "un hermoso desafío los itinerarios inéditos y nuevos aprendizajes que se abren para el sistema educativo argentino".

"La decisión no será exclusiva de la nación porque habrá un protagonismo creciente, fecundo e innovador de las provincias y de las regiones."

Jornadas de Educación Inicial

► Con la asistencia de dos especialistas españolas y 200 docentes de distintas jurisdicciones, el Ministro de Cultura y Educación, Antonio Salonia, inauguró las II Jornadas de Educación Inicial, en el marco del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento, llevado adelante por la Dirección de Educación Inicial y Primaria y la Dirección de Formación y Capacitación Docente, por intermedio del Centro Nacional de Capacitación Docente (CENCAD)

En el acto de apertura, realizado en el Salón "Leopoldo Marechal" el 22 de setiembre, acompañaron al Ministro Salonia, el Secretario de Educación, Eduardo H. Carbó; el Subsecretario del área, Servio España; el Director Nacional de Gestión Educativa, Ignacio Hernaiz; la Subdirectora Nacional, Susana Salsi de Conti; la Directora de Educación Inicial y Primaria, Ana Aimetta de Colotti; la Subdirectora, Elisa Ferrari y autoridades de ministerios provinciales.

La Prof. Colotti destacó que "la educación debe ser un instrumento eficaz en orden a las demandas de la época, capaz de formar un hombre y una sociedad digna. El nivel inicial tiene una tradición históricamente innovadora". Señaló para concluir que "las propuestas y las implementaciones exigen los aportes desde todos los ángulos y la pluralidad de perspectivas. Nada resultaría más limitativo y empobrecedor que los criterios del pedagogo en torre de marfil, del tecnócrata burocrático y soberbio o del político sectario y autosuficiente. Nos necesitamos todos, mutuamente, para mejor servir a la educación y a la sociedad nacional".

El Ministro Antonio Salonia, por su parte, ponderó el ámbito de intercambio y de enriquecimiento mutuo creado con los docentes de España y comentó "su satisfacción por la labor pedagógica realizada en el nivel", instando a continuar con "el prestigioso itinerario histórico característico del Nivel Inicial en la República Argentina".

Especialistas españolas

Asistieron autoridades nacionales, provinciales y de Capital Federal, y



El Ministro Salonia se dirige a los presentes en el acto de apertura de las Jornadas de Educación Inicial

200 participantes de las diferentes jurisdicciones que desempeñan cargos de conducción, de ejecución y académicos. También dos especialistas procedentes de España: las educadoras de la Universidad Complutense Prof. María del Pilar Garcibailador Martínez y Prof. María Estela D'Angelo Menéndez.

Se hicieron presentes representaciones de entidades que nuclean a profesionales como la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I.) y la Organización Mundial de Educación Preescolar (O.M.E.P.).

La capacitación estuvo a cargo de las expertas españolas mencionadas,

sumándose a éstas los profesores especializados argentinos Elisa Ferrari; Jorge Gómez; Rosario Godia; Guillermo Banderi y Hebe San Martín de Duprat.

Resultados de un intenso trabajo

Se llevaron a cabo diversas actividades con el fin de reflexionar conjuntamente, intercambiar experiencias entre especialistas argentinos y extranjeros, relacionar sobre la teoría y la práctica pedagógica del nivel inicial, respetando la identidad nacional en la pluralidad e intensificando el trabajo en acciones educativas que jerarquicen el nivel.

Regresaron de España los alumnos argentinos

► Un total de 437 estudiantes del nivel medio, pertenecientes a 37 países, participaron de una nueva edición del Programa Aventura '92 organizado por el gobierno español.

La profesora Berta Klement de Varas tuvo a su cargo desde el Ministerio de Cultura y Educación Nacional la coordinación del viaje de los 11 argentinos seleccionados.

El apasionante recorrido por la península Ibérica se inició en Madrid. Durante 25 días viajaron en micros, compartiendo una experiencia que incluyó la visita a la Expo Sevilla 92.

María Eugenia Montero, del Colegio Nacional de Banfield, tiene 17 años y cursa 4º año. Contestó así a las preguntas que **Espacio Federal** le formuló:

"Me impresionó la cordialidad con que fuimos tratados en todo momento, la buena educación y el respeto de todos los chicos. No esperaba que nos lleváramos tan bien, teniendo en cuenta el problema del idioma, pero de ninguna manera fue un impedimento para comunicarnos.

"De los lugares que vimos, quedé

maravillada con la Alhambra.

Lo más positivo fue haber aprendido mucho acerca de las costumbres de otros países y haber hecho tantos amigos que jamás olvidaré."

Julio César Álvarez cursa también 4º año, pero en la Escuela Nº 4 General San Martín de Las Heras, Mendoza.

Para él este viaje se sintetiza en lo siguiente:

"La Expo Sevilla y la educación de los españoles me impactaron. En ese breve tiempo descubrí la amistad de chicos que como yo, vivían situaciones nuevas y muy educativas. Son muchas las cosas positivas que podrían enumerar, pero la mayor fue la de descubrir en mí un sentimiento nacionalista del que nunca había tomado conciencia. Ahora tengo muchas ganas de perfeccionarme para servir a mi país y demostrarle al mundo que la Argentina es una nación con un gran futuro."



Los 437 alumnos participantes del viaje a España posan para la foto.

Santiago del Estero

Tareas de Extensión Comunitaria

► La Dirección General de Nivel Especial y Adultos, dependiente del Consejo General de Educación, ha convocado a organismos provinciales, municipales y autónomos, para trabajar en forma mancomunada en el proyecto sobre "Supresión de Barreras", que se propone solucionar y mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas.

El Proyecto sobre "Supresión de Barreras" constituye una problemática mundialmente planteada aunque poco conocida y trabajada en nuestra provincia. Implica la realización de actividades tendientes a superar las dificultades de desplazamiento y accesibilidad de las personas discapacitadas en la ciudad, diseñada para personas llamadas "normales".

Compromiso y responsabilidad

La mencionada Dirección, inició así tareas formativas comunitarias a través de la actualización del concepto vigente sobre discapacidad.

Desde febrero hasta la actualidad, ha convocado a organismos provinciales, municipales y autóno-

mos, que se constituyeron como Comisión Permanente sobre Supresión de Barreras, focalizando su labor subdividiéndose en comisiones específicas tendientes al abordaje del tema en sus cuatro áreas: arquitectónicas-urbanísticas; transporte; tránsito y medios de comunicación.

El tratamiento de estos aspectos tiene como objetivo lograr que el cambio de actitud se traduzca, no en solidaridad y ayuda al que lo necesita (en toda persona desvalida), sino en el compromiso y responsabilidad de formar nuevos criterios en las personas sobre la discapacidad transitoria o permanente, como acerca del diseño de una real ciudad para todos.

Esfuerzos cotidianos

Esta problemática merece un tratamiento integral y constante, es por eso que en la Dirección General están convencidos de que en educación, innovar es mejorar la calidad de vida de los destinatarios, por ello dedican gran parte de sus esfuerzos cotidianos.

Pretenden de este modo revertir la imagen socialmente desvalorizada de la discapacidad, partiendo del derecho fundamental de toda persona a la educación y a su libre expresión y movilidad.



Competencia Ñandú

► Olimpiadas matemáticas y de otras ciencias, se realizan actualmente en todo el mundo, con alumnos de distintas edades: niños, adolescentes, jóvenes. En nuestro país se reanudaron en 1987, y en este año, 1992, alcanzaron una participación de 2.500 colegios secundarios que involucró a 120.000 alumnos.

Los talentos matemáticos

En 1988, la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, por intermedio del Consejo Nacional de Investigación, creó el Comité sobre Ciencias Matemáticas en el año 2000 (MS2000), integrado por investigadores y profesores de matemática.

El propósito del MS2000 fue detectar y describir los problemas que se presentan en la enseñanza de la matemática y, a la vez, proveer un plan de acción para atacar dichos problemas con el objeto de revitalizar la enseñanza de la disciplina en los niveles de grado.

Es evidente que en la época actual, el desarrollo económico global depende principalmente del avance científico y tecnológico y que éste, a su vez, se apoya en la educación matemática.

Por otra parte, en una economía manejada tecnológicamente, aquellos individuos con conocimiento matemático tienen mayores oportunidades de acceso a empleos mejor remunerados. Si la enseñanza de la matemática no se modifica, aumentará la brecha económico-social producida por las diferencias en los niveles de conocimiento, dejando en inferioridad de condiciones a quienes sólo hayan recibido de esta ciencia los conocimientos elementales.

Modificar la actitud

Para este cambio es necesario modificar la actitud de los profesores en el aula y de las instituciones educativas en cuanto a la oferta de alternativas válidas, que estimulen y despierten tempranamente el interés por determinadas ramas del conocimiento.

Este es justamente el punto que interesa, al promover la realización de las Competencias Ñandú. Estamos brindando no sólo una oportunidad a los alumnos de elegir una actividad optativa interesante que a su vez les permita desarrollar sus estrategias de aprendizaje y conectarse con sus pares de otros lugares del país, sino también a los maestros para que utilicen el entusiasmo que esta actividad puede despertar como motivación para el estímulo del aprendizaje.

Quinto, sexto y séptimo grados

La competencia se estructurará en tres niveles que corresponden a quinto, sexto, y séptimo grados. Para el resto del año se organizarán dos instancias, una provincial y otra regional, planeadas en principio para la primera semana de octubre y la primera quincena de noviembre, respectivamente.

Será esta una labor coordinada de las 24 jurisdicciones; acciones concertadas por intermedio del Consejo Federal de Cultura y Educación que se concretarán a partir de los resultados de estos primeros pronósticos, en 1993.

Banco de problemas

En lo concerniente a los alumnos secundarios más de 20 matemáticos conforman un equipo que elabo-



El Ministro Salonia en su despacho, con los alumnos de la delegación Argentina que viajó a Caracas

ra los problemas correspondientes a ese nivel de competencia. Lo mismo ocurrirá con respecto al de primaria para garantizar la continuidad de estas olimpiadas. Seguramente que en este intento los profe-

sores e investigadores han de comprometer su esfuerzo, convencidos de que, como en otros países, es importante empezar cuanto antes para lograr una sólida formación en los participantes.

Nuevos triunfos argentinos

La Delegación Argentina que viajó a la VII Olimpiada Iberoamericana de Matemática realizada en Caracas regresó con otra medalla de oro y menciones de honor. Estuvo encabezada por la Dra. Patricia Fauring, Flora Gutiérrez Giusti y el Director de la Olimpiada Matemática Argentina, Prof. Juan Carlos Dalmaso.

Martín Avendaño, de 15 años, alumno de la ENET N° 1 de la ciudad de Veinticinco de Mayo (Prov. de Bs.As.), ganó la medalla de oro en la competencia reservada para menores de 18 años. Además integraron la delegación Luis Silvestre, de 15 años, alumno del Colegio Nacional Rafael Hernández de La Plata, Gabriela Gerónimo, de 16 años de la escuela Normal N° 8 de la Capital Federal, quienes lograron menciones de honor y Pablo Smerken, de 15 años, alumno del Colegio Nacional de Buenos Aires.

El ministro Salonia los recibió en su despacho al regreso de otra exitosa participación argentina, y definió esta circunstancia como "signo de buena salud del sistema educativo argentino, a pesar de la crisis, a pesar de los presupuestos insuficientes, y a pesar de que todavía se están pagando malos salarios a los educadores argentinos, y no el que ellos merecen por su esfuerzo, la calidad de su trabajo, y por la alta función social y humana que corresponden a su profesión".

Entre Ríos

Actividades en Adultos y Educación Física

► El Consejo Federal de Educación de la Provincia de Entre Ríos, informa sobre la organización de centros comunitarios y capacitación laboral, llevada a cabo por la Dirección de Enseñanza de Adultos, y la realización del Primer Encuentro Estudiantil de Gimnasia Aeróbica y la implementación de clases de natación por la Dirección de Educación Física.

La Dirección de Enseñanza de Adultos brinda la posibilidad de lograr la formación básica indispensable para personas que por distintas circunstancias han quedado marginadas de los servicios educativos habituales. Para ello fueron organizados centros comunitarios, donde se realizaron tareas conjuntas en beneficio del barrio.

Existen también centros de capacitación laboral que abarcan distintas especialidades: corte y confección; cotillón; repostería; peluquería; electricidad; carpintería; horticultura; instalación de gas, plomería; soldaduras; bobinados; tapicería; mecánica automotriz; artesanía; cerámica; hilado

de lana cruda; tejido de fibra vegetales.

Programas de corta duración se desarrollarán además en distintos lugares de la provincia: programas de corta duración: programa de hacheros; de educación y salud; de integración de menores; de reflexión y recreación para la mediana y tercera edades; de educación cooperativa; de rescate cultural proyectivo e integrales para el área rural.

Natación

La Dirección de Educación Física, por su parte, ha implementado el dictado de clases de natación para alumnos de escuelas primarias y medias en natatorios cubiertos, climatizados y con personal especializado, en las ciudades de Paraná y Concordia y clases de educación física para escuelas de adultos en Paraná, Gualaguaychú, Nogoyá, Victoria y Concordia, cubriéndose de esta forma una necesidad imperiosa para los alumnos de las mencionadas escuelas.



Gimnasia aeróbica

Los días 2, 3 y 4 de octubre, en la ciudad de Paraná, se realizó el Primer Encuentro Estudiantil de Gimnasia Aeróbica, en acción conjunta con la Federación de Centros de Estudiantes. Tuvo carácter masivo y apuntó a un trabajo integral de los alumnos de enseñanza media, acompañados y asesorados por profesores especializados y equipos idóneos.

Las jornadas estuvieron a cargo de los alumnos, quienes presentaron trabajos coreográficos, evaluados por un jurado designado por la Dirección de Educación Física. Cabe consignar que este primer concurso está relacionado con el proyecto de Capacitación Docente que se lleva a cabo en toda la provincia desde principios del corriente año y al cual han asistido 615 profesores.

Participaron más de 300.000 estudiantes de todo el país

Competencias Interscholásticas 1992

► “La esperanza de recuperar el mejor nivel educativo que tuvo la Argentina está asegurada en el éxito de las competencias deportivas intercolegiales” afirmó el Ministro Salonia en el acto de apertura de las rondas finales de las Competencias Interscholásticas 1992, ante más de 1.000 alumnos.

Los torneos organizados por la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación, y las direcciones de deportes de todas las provincias, permitieron la participación de 300.000 estudiantes, entre 14 y 17 años, en las etapas locales, subzonales y zonales provinciales y regionales. Competieron en las disciplinas de atletismo, voleibol, tenis de mesa (varones), siendo clasificatorios para el Torneo Interscholástico del Mercosur, que se llevó a cabo a partir del 22 de octubre en Santiago de Chile.

El deporte: una inversión para el futuro

El acto de apertura de las rondas finales de las competencias intercolegiales fue realizado en la sede del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) de Capital Federal.

Hicieron uso de la palabra el Ministro, Antonio Salonia, y el Secretario de Deportes, Fernando Falmarini, quien señaló que “el deporte es una inversión y no un gasto y está incluido en la política del gobierno”.

Por su parte, el Ministro Salonia puso énfasis



Aspecto general del acto de apertura de las rondas finales de las competencias intercolegiales '92 realizado en la sede del CENARD de capital

en “la importancia de estas competencias para la educación argentina, debe servir para ejercer la solidaridad y la amistad entre los jóvenes.

También participó del acto el secretario de Programación para la prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle, en representación del Presidente de la Nación Carlos Menem. Entre los deportistas que asistieron se destacó la presencia de la

gimnasta Romina Plataroti, el ciclista José María Lovito, el atleta Antonio Silio, el remero Sergio Fernández, el pelotari Fernando Abadía, el piloto Gabriel Furlan, el jugador de Hockey Marcelo Garrafo, el boxeador Remigio Molina y los pesistas Gustavo Majauskas y Darío Lecman.

Especialmente invitado concurre el atleta discapacitado Horacio Bisioli, reciente ganador de dos medallas en los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Marchemos hacia las fronteras

► Desde Plaza de Mayo, 1.100 estudiantes emprendieron su marcha hacia las fronteras argentinas. Participaron 50 establecimientos de nivel secundario dependientes de las direcciones de Enseñanza Media, Especial, Superior, Privada y CONET.

El operativo “Marchemos hacia las fronteras” fue realizado por primera vez en el año 1979, organizado por el Ministerio de Cultura y Educación y Gendarmería Nacional, y hasta la fecha más de 27.000 alumnos han concretado este viaje.

Las zonas

Durante el operativo los jóvenes prestaron apoyo material y espiritual a las comunidades y escuelas de las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y Neuquén, donde permanecieron entre 8 y 10 días entregando útiles escolares y

realizando, entre otras actividades, reparaciones en edificios, en instalaciones eléctricas y sanitarias.

Despedida

Al despedirlos el Ministro Salonia les dijo: “Ustedes simbolizan al resto del estudiantado argentino, que los acompañan con su solidaridad y su sonrisa”.

“Es una experiencia juvenil de solidaridad y de adhesión del estudiantado argentino a los estudiantes que viven en los sectores más alejados del país, que pueblan nuestras fronteras”, señaló.

“Las fronteras —concluyó— sirven para unirnos y están indicando un destino de prosperidad juntos, un mejor nivel de calidad de vida, un algo que ya empieza a vislumbrar a través de los jóvenes que dejan su ámbito para transitar con compañeros de la misma edad, los caminos de nuevos ideales.”

Formación y capacitación docente

La juventud y el medio ambiente

► Los 1.500 alumnos de la Escuela Normal Nacional Superior “Dalmacio Vélez Sarsfield” de Las Varillas, Córdoba, dependiente de la Dirección de Formación y Capacitación Docente (DIFOCAD), en un programa de acción conjunta con la comunidad local y zonal, emprendieron trabajos de investigación e información, en la búsqueda de soluciones y la prevención de problemas futuros.

Se inició el programa “Salvemos a Las Varillas del peligro del ascenso de las napas freáticas”, cuya finalidad es que la comunidad educativa y, por intermedio de ella, la comunidad local y zonal, tomen conciencia del medio ambiente, se interesen por él y cuenten con los conocimientos y estímulos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones y en la previsión de problemas futuros.

Efecto multiplicador

El proyecto de acción descansa en el efecto multiplicador de las actividades realizadas por los 1.500 alumnos del establecimiento, que intentarán, por medio de la investigación, buscar y procesar informa-

ción para interpretar los fenómenos complejos que configuran el medio ambiente local y regional. Informar y concientizar a la comunidad sobre la problemática del medio, aportando soluciones concretas, inmediatas y/o mediatas. Establecer conexiones con organismos gubernamentales y no gubernamentales del país y del mundo, abocados al estudio de problemas ambientales semejantes al nuestro. Valorar los recursos naturales como componentes esenciales de la vida humana. Formar una conciencia regional y nacional que comprenda la necesidad de armonizar las actividades de desarrollo cultural, social y económico con el medio natural.

Hermosa experiencia

El establecimiento fue invitado por el “Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente” (PNUMA), a participar en el “Foro Global Juvenil 92” que se realizó en Nueva York (EE.UU.). Quince alumnos, acompañados por dos profesores y un padre, pudieron vivir la hermosa experiencia de compartir con jóvenes de 30 países del mundo, las sesiones previas a la Conferencia Mundial del Brasil.

Cabe destacar que es la primera vez que la Argentina está representada en el foro que las Naciones Unidas dedican a la juventud y el medio ambiente.

Arte Oriental

La Secretaría de Cultura de la Nación informa que se realizó en el Museo de Arte Oriental la exposición "Contactos e intercambios entre Oriente y Occidente antes y después del 1492" y el Taller de Laca Oriental (China y Japón) dictado por el Prof. Tomiji Kubota.

Formosa: Congreso literario

La ciudad de Formosa fue sede del "Primer Congreso Internacional de Literatura", destinado a docentes de todos los niveles, estudiantes del ciclo superior y escritores de la región.

El encuentro, declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia, fue auspiciado por el Ministerio de Cultura y Educación y organizado por la Agrupación de Profesionales de la Educación de Formosa y la Casa de la Cultura y Educación de Formosa y la Casa de la Cultura de Alvear (Corrientes). Expusieron en su transcurso escritores y profesionales del área de Brasil, Chile, Paraguay y nuestro país.

Nueva Universidad de Medicina

En 1990 nació oficialmente la Universidad Adventista del Plata, sita en la localidad entrerriana de Villa Libertador General San Martín, dicha institución que patrocina en todo el mundo aproximadamente a 4.600 escuelas primarias, 900 secundarias y casi 100 de nivel superior, con un total de 44.000 docentes y 850.000 estudiantes. Para el mes de abril del año próximo está previsto el comienzo de la carrera de Medicina.

Jujuy: Encuentro docente

El Primer Encuentro de Educadores de Adultos del Noroeste Argentino, a cargo de la jurisdicción Jujuy del Programa Federal de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, se reunió bajo el lema "Por la construcción de

una sociedad productiva" y tuvo lugar en San Salvador de Jujuy del 9 al 11 de octubre.

Clínicas didácticas para Educación Física

Desde el 25 al 27 de noviembre, la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación, a través de la División Eventos Especiales, realizó clínicas didácticas y talleres optativos dirigidos a docentes de educación física, entrenadores y técnicos deportivos y alumnos de tercero y cuarto año de los profesorados.

Se llevaron a cabo en el Parque Jorge Newbery, Av. Figueroa Alcorta y Sarmiento. Informe e inscripción: Av. Las Heras 2587, 6º piso, Tel. 804-3401

Entre Ríos: propuesta de integración regional

Se implementó en Paraná el programa "Sensibilización con la Lengua Portuguesa y primeros contactos con la Cultura Brasileña", que en el marco de la integración regional a través del Mercosur organizó la Dirección de Enseñanza Superior y el CECAP. La inscripción fue acompañada por una pequeña encuesta que apuntó a sondear las expectativas de los profesionales, empresarios, funcionarios y de todos los interesados en la propuesta de la integración regional.

Educación por el arte

La Secretaría de Cultura de la Nación declaró de interés nacional la "VIII Bienal Internacional de Arte Infantil" y el "VIII Encuentro Internacional de Educación por el Arte" que organizados por la Municipalidad de Avellaneda, se desarrollaron en Buenos Aires del 7 al 24 de octubre. Participaron obras de niños y jóvenes de más de 50 países y especialistas de educación por el arte de nuestro país y extranjeros.

Simposio Internacional "Al Andalus 92"

Se realizó el Simposio Internacional "Al Andalus 92. La Cultura y la Ciencia Árabe en el Descubrimiento", organizado por la Fundación "Los Cedros", la Universidad del Salvador y la Institución Fearab América.

Contaron con la presencia de personalidades universitarias de España, Marruecos, Holanda, Egipto, El Líbano, Brasil, Paraguay y Colombia, quienes fueron invitados especialmente a participar.

Jornadas Nacionales sobre Medio Ambiente

Las primeras jornadas nacionales sobre "La problemática del medio ambiente, concientización y educación ambiental" se desarrollaron los días 21, 22, y 23 de octubre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Contó con la intervención de destacados especialistas que integrarán los paneles de "La situación ambiental en la Argentina, las empresas y la defensa del medio ambiente", "Rol de las organizaciones no gubernamentales" y "Concientización y educación ambiental, un enfoque disciplinario".

Libro sobre alcoholismo

En el Salón "Rosario Vera Peñaloza" del Ministerio de Cultura y Educación, se presentó un libro sobre alcoholismo, cuya autora, la Hermana Regina Sian -asistente social con más de 20 años de trabajo en el área- pertenece a la Congregación de Don Orione. Asistieron al acto importantes personalidades, representantes de distintas instituciones vinculadas al trabajo de rehabilitación de alcohólicos: Consejo Argentino del Alcoholismo. Alcohólicos Anónimos, Al Anon, Alateen, COTESAL y Consejo Argentino de Educación para la Salud de la Población.

Espacio Federal es una publicación del Consejo Federal de Cultura y Educación

- Redacción y Administración: Marcelo T. de Alvear 1650 1º piso of. 1 812-4888/5656/5051 42-4550/59 int. 439
- Coordinación general: Dr. Luis Barry ● Secretaría de redacción: Susy Quinteros ● Redacción: José María Leiva; Elida Vallejos
- Consejo Asesor: Prof. Sergio España, Dr. Jorge Aguilera, Dr. Mario Terzano Bouzán, Dr. Ernesto Viñas, José María Castiñeira de Dios y Dr. Jorge Luis Schroeder Olivera
- Distribución y Contralor: Laureano García Elorrio; Jorge Passardi. ● Relaciones Institucionales: Graciela Falabella.



H 0027553

**La educación en
democracia necesita
del pluralismo.**

**Defendamos la
libertad del docente
en la elección del
libro de texto.**

**Grupo de Editores de Textos
de la Cámara Argentina del Libro**